



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RELACIÓN DE ACTUACIONES DE 01.07.2011 A 25.10.2012 SOBRE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1340]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1340, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de actuaciones de 01.07.2011 a 25.10.2012 sobre planificación y coordinación de políticas de igualdad de género, publicada en el BOPCA n.º 191, de 07.11.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 10 de diciembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1340]

"Todas las actuaciones que se desarrollan en la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud, siguen el criterio de la planificación y coordinación de las políticas de Igualdad de género en las diferentes Consejerías."